

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4317511
Denominación Título:	Máster Universitario en Estudios Contemporáneos de América Latina por la Universidad Complutense de Madrid
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Nº de créditos:	-
Idioma:	Español
Modalidad:	A Distancia Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Javier Aula Blasco, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Juan Miguel Contreras Cárdenas
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Goenechea Permisán
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Rubén Arístides González Crespo
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Marta Jerez González

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado de acuerdo a los requerimientos de la disciplina y se ha implantado conforme a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Estudios Contemporáneos de América Latina por la Universidad Complutense de Madrid se imparte en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, en modalidad presencial y virtual, impartido en español. La Memoria se verificó en 2020, proviene de un título previo que quedó extinguido, el Máster Internacional de Estudios Contemporáneos de América Latina que se impartía conjuntamente por la Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Costa Rica y Universidad de la República de Uruguay.

En 2023 se modifica la memoria para establecer una modalidad presencial y una enteramente virtual. Se aumenta el número de plazas de nuevo ingreso a 55, y se organizan dos grupos -30 presencial y 25 virtual-. Sin embargo, las cifras de matrícula se sitúan muy por debajo de la oferta, con 15 y 18 estudiantes en los dos últimos cursos, valores relativamente bajos. En la modificación se introduce información relativa al profesorado encargado de la docencia virtual y sobre los recursos para impartir esta modalidad docente. En cuanto a las modalidades de impartición, en el caso de la modalidad presencial, los estudiantes tienen que asistir durante un único curso académico, pudiendo realizar el resto del Máster de forma virtual. Dentro de la modalidad virtual, el único momento presencial son las dos semanas de mayo en la Escuela de Investigación en la que coinciden con alumnos de la modalidad presencial.

La Institución proporciona información sobre las materias y asignaturas que componen el plan de estudios y su secuencia. La propuesta formativa se ajusta a la memoria verificada y las guías de asignaturas mantienen plena coherencia con los objetivos formativos y el perfil de aprendizaje del Máster. Consta de 90 ECTS: 60 ECTS de carácter obligatorio, 18 optativos, 12 TFM. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MECES 3 para el nivel educativo del Máster. El Título se estructura en dos cursos (3 semestres de 30 ECTS).

Los objetivos, resultados de aprendizaje y plan de estudios se corresponden con los definidos en la última memoria verificada del Máster. Toda esta información se incluye en las guías de las asignaturas que están en la web de la titulación y está adecuadamente estructurada, aunque en una encuesta realizada a los alumnos de la modalidad virtual se advirtió la necesidad de ampliar la información sobre asignaturas y guías docentes dado que no todas las guías describen con el mismo detalle los contenidos de las asignaturas. Asimismo se indica la necesidad de reforzar la presencia del Máster en redes sociales.

Teniendo en cuenta la modalidad virtual las actividades formativas se han visto adaptadas para atender a este otro modo. Los porcentajes de presencialidad se respetan.

La planificación del TFM es adecuada incluyendo asignación de tema y tutor. Se comprueba que el despliegue de las asignaturas es correcto. Asimismo en la página web del Máster está habilitado un apartado exclusivo al TFM donde existe información pública sobre la relación de TFM presentados, las fechas de presentación y defensa de los trabajos para cada convocatoria, los criterios de valoración y el protocolo del TFM con las directrices de presentación del trabajo. La Comisión de Coordinación se encarga de asignar tutores, según las necesidades y preferencias de los estudiantes, teniendo en cuenta además la temática preferente y la adecuación a las investigaciones de los profesores que serán tutores.

No se contemplan prácticas académicas externas en el máster, aunque el estudiantado considera que sería adecuado incorporarlas a la planificación docente. Las prácticas extracurriculares no compensan esta carencia y, en ocasiones, incluso presentan dificultades para su gestión.

La titulación dispone de mecanismos de coordinación horizontal y vertical. El máster cuenta con una coordinadora, y la Comisión de Coordinación se reúne en torno a tres veces por curso académico. Asimismo, el claustro docente del Máster celebra reuniones periódicas. La satisfacción del estudiantado con la coordinación docente y la labor de revisión para evitar solapamientos en los contenidos es alta: en el curso 2024/25 es de 9,2 sobre 10.

La Comisión Académica y el claustro de profesores velan por el adecuado seguimiento y consolidación de la modalidad virtual, prestando especial atención a la coordinación entre el profesorado. Su labor se centra en evitar solapamientos en fechas y contenidos, así como en garantizar la coherencia global del programa. Los indicadores de satisfacción muestran una mejora notable en los aspectos relacionados con la coordinación. La Comisión de Coordinación asume además diversas funciones vinculadas al seguimiento del Título.

La coordinación entre modalidades se describe como adecuada. Los estudiantes del grupo presencial cursan las materias del primer y segundo semestre en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM. El tercer semestre se imparten las asignaturas optativas (18 ECTS) que se ofertan en el campus virtual de la UCM o se reconocen por movilidad internacional. La coordinadora se ocupa de velar por el adecuado funcionamiento.

Las titulaciones de acceso de los estudiantes de los últimos cursos coincide con los criterios establecidos en la memoria verificada y con la información publicada en la web del Máster. Aunque algunas titulaciones no aparecen explícitamente entre las previstas, el programa contempla la posibilidad de valorar otras siempre que resulten adecuadas al perfil de ingreso. El perfil de procedencia del estudiantado es diverso, pero los criterios de admisión son coherentes y definidos. En general, los estudiantes cuentan con la competencia requerida para cursar el Máster, si bien se han identificado algunos casos en los que el nivel competencial inicial podría resultar insuficiente.

El grado de satisfacción global de los estudiantes aumentó de forma significativa en el curso 2024/25 respecto a cursos anteriores, y además se incrementó la tasa de participación en las encuestas. No obstante, persisten niveles bajos de satisfacción en los indicadores "Satisfacción de los estudiantes con los recursos" y "Satisfacción de los egresados con el título". Aun así, la participación en estas encuestas sigue siendo muy baja.

Como sugerencia de mejora, se aconseja incrementar el nivel de detalle de las guías docentes y homogeneizar la información que se proporciona dado que no todas las guías describen con el mismo detalle los contenidos de las asignaturas.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Título cuenta con una página web que garantiza la accesibilidad. Incluye secciones sobre distintos aspectos del Máster. La página es muy completa, ofrece toda la información necesaria para conocer el plan de estudios, el profesorado que lo imparte, las salidas profesionales del Máster, así como trámites administrativos propios de la universidad.

La Universidad cuenta con procedimientos que garantizan que la información está actualizada y es homogénea, incluso con webs complementarias como la que explica la admisión a todos los másteres, accesible desde la propia del programa. Estos procedimientos se aplican adecuadamente.

La actualización de la información corre a cargo de la Coordinadora Académica quien incorpora videos con testimonios de estudiantes y gestiona el canal LinkedIn, iniciativa implementada recientemente con el propósito de crear una red de contactos que permita vincular a todos los actores relacionados con el Título (estudiantes, egresados, empleadores, etc.), atendiendo una demanda del estudiantado. La información que se publica está alineada con la memoria verificada y con la modificación posterior que amplía las modalidades de impartición con un grupo virtual.

Se publican todas las guías docentes. La información publicada de las guías incluye carácter, modalidad, el número de ECTS, el profesor coordinador y el de impartición, el periodo de impartición, las competencias, las habilidades, los contenidos de forma sintética y temáticos, las actividades docentes, los sistemas de evaluación, y la bibliografía.

Existe información disponible sobre el TFM, los criterios de valoración, así como un protocolo general que incluye información como la que se refiere a la asignación del tutor y la normativa de su elaboración y defensa. La universidad publica las normativas de reconocimiento de créditos y de permanencia.

En la sección de profesorado, se aporta información diversa tal como un cuadro resumen de categorías con porcentajes, un

listado de docentes con enlaces asociados e indicando su departamento de origen, una mención a proyectos de innovación docente y otra a doctorado, ambos con enlace vinculado igualmente.

La página web ofrece también información detallada de la dirección y coordinación académica. Por otra parte, además de conducir a servicios como los relativos a la movilidad o el proceso de admisión y matrícula, se ofrecen contactos de distintos servicios tales como la Unidad de Diversidad e Inclusión. Además, se incluye en la pestaña de estudiantes una sección reservada a trámites administrativos, acceso al programa de Doctorado, y acceso al sistema de becas y ayudas para estudios de máster.

La web del programa incluye información sobre la movilidad, y redirige a una web central de la UCM con gran cantidad de información. Los convenios no están disponibles de manera inmediata, sino que se accederá a través de las convocatorias.

El SIGC, sus procedimientos y responsables, planes de mejora, principales resultados del título (cobertura, éxito, eficiencia, graduación, abandono) se recogen también un apartado de Calidad con enlaces a diversas encuestas e indicadores, y a información sobre quejas y reclamaciones. Por último, también el enlace a una web general de la Facultad, que incluye accesos a varios documentos, tales como la composición de la Comisión General de Calidad del SGIC, reglamento, memorias anuales y de seguimiento, elementos relativos a la calidad docente (Docencia), así como del buzón de quejas y sugerencias, revisiones de exámenes, y la audiencia abierta.

La memoria verificada, así como las memorias e informes de seguimiento, se encuentran en el apartado de calidad, el cual conduce a un espacio web propio de la UCM que reúne todas por facultad.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La institución dispone de un sistema interno de garantía de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El SGIC del Título cuenta con un órgano responsable del seguimiento y mejora a nivel de facultad, en el que están representados los distintos agentes implicados, garantizando su asistencia a las reuniones convocadas. En la memoria anual de seguimiento se recogen datos sobre las reuniones celebradas: la fecha, el orden del día a seguir, los temas tratados, las conclusiones, las acciones a desplegar, las aprobaciones u otras decisiones que se adopten. La Comisión de Garantía de Calidad a nivel de facultad hace un seguimiento de las titulaciones. Los informes de seguimiento del Título incluyen también planes de mejora alineados con los análisis de todos los aspectos que integran el Máster; además, incorporan indicadores y resultados de encuestas que resultan relevantes, adicionales a los recogidos en los propios informes de resultados. Estos informes incluyen tanto el análisis de las fortalezas del Título como las propuestas de mejora, junto con sus causas y acciones asociadas, indicadores, responsables y calendario de ejecución, y son accesibles en la web de la UCM.

El SIGC ha desplegado un procedimiento destinado a recoger información objetiva y suficiente para el análisis y mejora de la satisfacción de estudiantes y profesorado sobre el desarrollo del título. Este procedimiento incluye aspectos específicos de la titulación, con preguntas adaptadas a cada colectivo. En el caso de estudiantes, se pregunta sobre varios temas de índole académico (número de alumnos, objetivos, plan de estudios, y nivel de dificultad entre otros), así como las asignaturas, tareas y materiales (incluyendo la coordinación y el contenido innovador entre otros), la formación recibida y la matriculación (incluso acceso a mundo laboral y labor del profesorado), la movilidad, y otras preguntas más amplias y generales. En cuanto al PDI, se consulta sobre aspectos de la titulación (incluyendo desde la formación académica o el plan de estudios hasta la coordinación de la titulación o su orientación internacional), los recursos, la satisfacción con los alumnos, así como otras preguntas generales. En lo que se refiere al PTGAS, se consulta sobre información general, recursos y aspectos de gestión y organización. A los egresados se les consulta sobre competencias adquiridas, las asignaturas, la formación en el extranjero, el acceso al mundo laboral, aspectos generales de la titulación, así como se les realiza preguntas generales sobre la UCM y su satisfacción general. En definitiva, la recogida de información es extensa y diversificada.

Se realizan informes de inserción laboral anualmente, que además están disponibles en la web. A través de la sección de Calidad se redirige a un portal general con diversos informes.

Los informes de resultados permiten conocer el nivel de participación de las encuestas. Para el curso 2024/25, la participación fue del 31,3% entre los estudiantes, del 30,8% entre los egresados y del 29,2% en el caso del PTGAS. Todos esos datos corresponden a 2024/25. Asimismo, la página web del título ofrece acceso a los resultados correspondientes a cursos anteriores.

El procedimiento permite la recogida de información representativa de todos los grupos, si bien el nivel de participación aún presenta margen de mejora. La memoria anual de seguimiento refleja esta problemática e incluso recoge la percepción del estudiantado, que considera estas encuestas poco útiles.

La información sobre las quejas y las reclamaciones está accesible, se lleva a cabo la recogida de información para los planes de

mejora, y además se encuesta sobre su uso. Además de ello, la Universidad aporta un acta que declara que no ha habido ni quejas, ni sugerencias ni reclamaciones en el curso 2024/25. En las actas sí se encuentran menciones a reclamaciones de cursos anteriores, que dicen ser acometidas y resueltas, al igual que en la Memoria anual del curso 2024/25 se incluye una explicación de mejoras ejecutadas en función de las quejas y las sugerencias.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El personal académico del Título presenta una estructura de plantilla que se ajusta a los compromisos de la memoria verificada. La totalidad del profesorado es doctor y más del 70% pertenece a categorías de PDI con vinculación permanente.

En la página web de la titulación, en el apartado dedicado al profesorado, se adjuntan listados de grupos de investigación que reflejan un número de profesorado del Máster (21) que no coincide con el total de docentes que integra de la plantilla actual (14). Dichas variaciones vienen motivadas por jubilaciones o circunstancias sobrevenidas.

En todo caso, el personal académico del Máster se caracteriza por su amplia experiencia y por una trayectoria consolidada dentro de la institución. Su permanencia prolongada no solo garantiza un profundo conocimiento de los programas y metodologías empleadas, sino también una comprensión integral de la cultura organizativa y de las necesidades específicas del alumnado. Esta estabilidad favorece la continuidad pedagógica, la coherencia en los procesos formativos y la creación de un entorno educativo sólido, confiable y orientado a la mejora continua.

El número total de sexenios del profesorado que imparte docencia en el máster en el curso 2024/25 es de 21, cifra relevante con una distribución coherente entre las diferentes figuras de profesorado: 9 sexenios corresponden a los 2 catedráticos de universidad; 6 sexenios a los 3 profesores titulares; 4 sexenios a los 3 contratados doctores; y 2 sexenios a los 4 ayudantes doctores. Respecto del curso anterior, el número de sexenios del profesorado ha incrementado como consecuencia de la diferente distribución de profesorado que imparte docencia en el Máster.

La experiencia docente/profesional es acorde a los compromisos verificados. Se evidencia que el recorrido profesional e investigador de los profesores del Máster es acorde a las competencias del Título. Todo ello se constata a través de la satisfacción del estudiantado con la docencia, que es muy alta (9,4 sobre 10). Además, el profesorado procede de diversos departamentos de la Facultad: Antropología y Psicología Social; Ciencia Política y de la Administración; Historia, Teorías y Geografía Políticas; Economía Aplicada, Pública y Política; Sociología Aplicada; Relaciones Internacionales e Historia Global. Se busca la especialización de cada uno de ellos con vistas a las materias a impartir. Se describe un enfoque interdisciplinar y un proceso proactivo de integración de PDI ante rotación, manteniendo cualificación y especialización.

Es pertinente señalar también que, según la información publicada en la web del Máster, además de los profesores de la UCM es frecuente la presencia de profesores visitantes, procedentes de instituciones con las que se mantienen relaciones estrechas, como la Universidad de la República (Uruguay), la Universidad de Guadalajara (México), la Universidad Mayor de San Simón (Bolivia), la Universidad Javeriana (Colombia) o el IESP de la Universidad Estadual de Río de Janeiro.

El perfil docente e investigador del profesorado es plenamente adecuado para el desempeño de las tareas de tutorización de los Trabajos Fin de Máster (TFM), tal y como se acredita en sus currículos. Todo el profesorado es especialista en las temáticas abordadas en el máster y, a partir de las evidencias presentadas, se constata que los TFM son dirigidos por profesores expertos en las respectivas áreas de conocimiento.

La evidencia documental indica que, en el marco de la modificación para reimplantar la modalidad virtual, el título explicita formación específica del profesorado en tecnología y metodología a distancia, coherente con el despliegue de actividades y sistemas de evaluación propios de docencia online. Adicionalmente, los indicadores de evaluación docente muestran altos niveles de participación y resultados muy positivos (p. ej., participación en Docencia/UCM y porcentajes de valoraciones positivas), lo que apunta a una cultura de mejora y actualización docente compatible con una implantación adecuada de la docencia virtual.

En el curso académico 2023/24, la Facultad impulsó un total de 26 Proyectos Innova-Docencia, de los cuales cuatro estuvieron liderados por profesorado que imparten docencia en el Máster.

En la encuesta de satisfacción correspondiente al sector de Estudiantes del curso académico 2024/25, la labor docente del profesorado obtiene una valoración muy elevada, con una puntuación media de 9,4 sobre 10.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Título cuenta con el personal técnico de gestión y administración de servicios (PTGAS) de la Facultad, por tanto, no cuenta con personal específico asignado al Máster.

El Máster desarrolla un sistema continuo de asesoramiento para los estudiantes, tanto en lo relativo a posibles itinerarios profesionales como a la continuación de estudios de doctorado, que depende de la coordinación del Máster en gran medida, aunque con dos matices relevantes: a) parte del apoyo profesional se articula a través de servicios centrales de la UCM (no específicos del Máster), y (b) faltan indicadores directos de uso/impacto para algunos dispositivos (cursos cero, foros de empleo, prácticas extracurriculares).

La coordinación del Máster organiza reuniones presenciales o virtuales, al igual que el profesorado y los tutores de Trabajos Fin de Máster. A veces también participan egresados o profesores invitados. Adicionalmente, la Coordinación del Máster destaca por su compromiso con la implementación de un programa continuo de asesoramiento al estudiantado, orientado tanto a maximizar el aprovechamiento de los diferentes itinerarios formativos como a fomentar la adquisición de competencias investigadoras con el propósito de fomentar que el estudiantado continúe su etapa de formación mediante la realización de estudios de doctorado. En cuanto a los servicios de acogida, la universidad dispone de actos institucionales de bienvenida y graduación y el Máster ha reforzado la comunicación y orientación inicial mediante actualización de la web y canales digitales, aspecto a destacar.

En lo que respecta a las prácticas extracurriculares, el estudiantado dispone del asesoramiento de la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la UCM, dependiente del Vicerrectorado de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento, unidad administrativa que se encarga no solamente de la oferta de prácticas extracurriculares, sino también de garantizar los servicios de orientación, la difusión de ofertas de empleo y facilitar datos sobre inserción laboral. No obstante, la atención a las demandas específicas del estudiantado del Máster presenta ciertas dificultades, derivadas principalmente del elevado volumen de titulaciones atendidas por esta unidad.

La movilidad del estudiantado del Máster se articula a través de los acuerdos generales de movilidad de la UCM con universidades latinoamericanas. El estudiantado puede solicitar plazas en la Convocatoria de Movilidad por Convenio Internacional (no Erasmus).

La movilidad internacional del estudiantado no resulta elevada en términos absolutos; no obstante, debe destacarse el significativo grado de internacionalización del alumnado de nuevo ingreso en los últimos cursos académicos. Por otra parte, se ha reforzado la Oficina de Movilidad Internacional, que cuenta actualmente con dos miembros del PTGAS y dos becarios, y se describe un acompañamiento estructurado al estudiantado en tres fases: orientación previa, elaboración y gestión del learning agreement, y evaluación a la vuelta de la estancia de movilidad. No se aportan datos relativos al grado de satisfacción con estos servicios.

La infraestructura del centro se ajusta a las necesidades formativas del Máster y al tipo de actividades académicas que desarrollan. Las aulas están bien equipadas, se cuenta con salas de trabajo colectivo, laboratorios de informática y de técnicas audiovisuales, la biblioteca es un factor importante y destaca por su alta calidad. Además, se cuenta con salas de proyección y postproducción de materiales audiovisuales. No obstante, para determinadas actividades formativas de carácter grupal, sería conveniente disponer de un mobiliario que facilite el trabajo colaborativo y el desarrollo de sesiones dinámicas, según manifestaron los estudiantes en las entrevistas. No existen barreras arquitectónicas. En cuanto a otros espacios y recursos, el centro dispone de una biblioteca que constituye un recurso académico de gran valor, al disponer de un fondo bibliográfico muy completo y actualizado. Cuenta con una amplia colección de libros, revistas especializadas y bases de datos electrónicas de reconocido prestigio, accesibles tanto en formato presencial como digital. Además, ofrece espacios adecuados para el estudio individual y en grupo, servicios de apoyo a la investigación, formación en competencias informacionales y atención especializada por parte de personal cualificado. Por otra parte, en la información institucional del título se referencia la Unidad de Diversidad e Inclusión como recurso identificado para el estudiantado.

Respecto a los Indicadores de satisfacción, el estudiantado muestra una ligera tendencia decreciente de los niveles de satisfacción de los recursos: 6,6 sobre 10 puntos en el curso 2023/24 (con un 25,7% de participación) con respecto a los 6,2 en el curso 2024/25 (con un 31,3% de participación). Este descenso introduce un nivel de satisfacción moderado en relación con los servicios y recursos disponibles, y la valoración debe interpretarse como un área de mejora, especialmente en lo que respecta al soporte técnico y a la infraestructura asociada a la modalidad virtual. No obstante, el PDI está satisfecho o muy satisfecho con los recursos para el desarrollo de la titulación: recursos administrativos suficientes (9/10 puntos mayoritariamente); aulas de docencia teórica y práctica (9/10 puntos mayoritariamente); fondos de la biblioteca (8,5/10 mayoritariamente); y Campus Virtual

(9/10 puntos mayoritariamente). Como ausencia de otros datos de referencia, conviene señalar que en el curso 2022/23 no constan resultados de satisfacción.

El título utiliza el Campus Virtual (Moodle) como plataforma central de comunicación y seguimiento, incorporando herramientas de comunicación síncrona y asíncrona (foros, chats y mensajería), y la integración con Microsoft Teams (y otros recursos) para sesiones en directo. Se describen sesiones síncronas al menos semanales, realizadas a través del campus virtual con herramientas como Teams/Meet, que incluyen clases, debates, presentaciones y tutorías, y que además se graban y publican para garantizar acceso. La tutorización aparece integrada en el diseño docente. Si bien la plataforma resulta adecuada para el desarrollo de la docencia, el propio autoinforme reconoce la existencia de margen de mejora en relación con los recursos tecnológicos asociados a la interacción síncrona. La valoración sobre el soporte técnico puede considerarse positiva aunque no esté plenamente cerrada en términos de "efectividad" porque faltan indicadores específicos (tiempos de resolución, incidencias, satisfacción del soporte). La operativa descrita (sesiones síncronas semanales, grabación y publicación en plataforma) sugiere un funcionamiento estable del ecosistema tecnológico. Los indicadores de satisfacción disponibles no desagregan "soporte técnico" como ítem específico. No obstante, no hay quejas en ese sentido por parte de los colectivos implicados.

En el caso del Campus Virtual, existen mecanismos de autenticación e identificación que garantizan un acceso seguro y adecuado a la plataforma por parte del estudiantado, el profesorado y el personal de administración y servicios. En la modalidad presencial se aplican mecanismos adecuados para asegurar la fiabilidad de los procesos docentes y evaluativos. El profesorado muestra un elevado nivel de satisfacción con el Campus Virtual (8,8/10 puntos mayoritariamente), si bien el propio análisis de satisfacción del PDI identifica como área de mejora "mejorar determinados recursos tecnológicos asociados a la plataforma virtual, especialmente los vinculados a la interacción sincrónica", lo que sugiere una satisfacción alta pero no exenta de fricciones (especialmente en docencia síncrona). El profesorado incorpora en el Campus Virtual (Moodle 4.5) programas, lecturas, ejemplos, esquemas, recursos didácticos y enlaces, lo que evidencia disponibilidad estructurada de materiales para docencia presencial y virtual. En este sentido, los estudiantes están altamente satisfechos con los materiales ofrecidos por el profesorado (9,2/10 puntos). La Universidad y el Centro utilizan el sistema antiplagio Turnitin -concretamente, Turnitin Similarity y Turnitin Feedback Studio- integrado en el Campus Virtual, aplicable tanto a las entregas ordinarias como al Trabajo Fin de Máster (TFM).

Como fortaleza, conviene destacar la apuesta de los responsables del título por facilitar la participación de investigadores e investigadoras invitadas, con la finalidad de dar a conocer proyectos finalizados o en curso, ofreciendo así referentes académicos que pueden contribuir significativamente a la maximizar la experiencia de aprendizaje del estudiantado.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los resultados de aprendizaje alcanzados son los que corresponden a los establecidos en la Memoria de Verificación. El Título cuenta con los medios necesarios para el aprendizaje a distancia. Se da una alineación entre actividades formativas, carga de trabajo, competencias previstas y criterios de evaluación, que demuestran compatibilidad con el nivel 3 del MECES. No se dan tasas anómalas de bajo rendimiento o matrículas repetidas lo que permite deducir que las actividades formativas son adecuadas. Los sistemas de evaluación integran, con carácter general, diferentes elementos tales como la elaboración de trabajos y actividades realizadas en las clases prácticas; la realización de reseñas y comentarios críticos; la realización de exposiciones en clase sobre cuestiones monográficas; la elaboración de un examen final presencial sobre los contenidos de la asignatura); o la realización de un trabajo final con presentación presencial sobre contenidos de la asignatura.

En el Campus Virtual, existen mecanismos de autenticación e identificación para determinar el acceso al mismo correctamente. Para actividades evaluables asincrónicas (tareas, foros, chats, etc.), se describe el uso intensivo de la plataforma y un sistema específico de evaluación en foros/chats para modalidad virtual. Sin embargo, no se documenta explícitamente un mecanismo adicional tipo proctoring, verificación reforzada o protocolo operativo que asegure identidad y ausencia de ayuda externa no autorizada en evaluaciones online (más allá del login institucional y el diseño de actividades).

El TFM se desarrolla conforme a la legislación y a su vez a los aspectos normativos universitarios. Tiene carácter obligatorio y es un trabajo de investigación individual y original en el que se demuestre las capacidades y habilidades aprendidas durante el proceso de formación. Cualquier plagio (parcial o total) o un uso abusivo de fuentes incumpliendo el Código deontológico de la

UCM implicarán por sí solos el suspenso de la asignatura, sin perjuicio de otras acciones que la Comisión Académica decida emprender. La UCM dispone de un Reglamento específico para la elaboración y defensa pública del TFM, que regula elaboración, defensa pública y calificación, y es aplicable a los títulos oficiales de máster.

Se registra un rendimiento elevado y estable en el TFM, con calificaciones mayoritariamente concentradas en los rangos de Notable y Sobresaliente, y un número muy reducido de suspensos. Este desempeño se interpreta como el resultado de un proceso de aprendizaje coherente y bien articulado, sustentado en tres asignaturas específicamente destinadas a la preparación del TFM, coordinadas entre sí y ampliamente valoradas por el estudiantado.

Las tasas de éxito de la titulación son muy elevadas, situándose prácticamente en el 100%.

La tasa de abandono en primer curso mejora de forma muy significativa: 26,67% (cohorte 2022/23); 8,33% (cohorte 2023/24); 0,00% (cohorte 2024/25). Esta evolución es especialmente positiva y coherente con una buena adaptación del estudiantado y con mecanismos de seguimiento/acompañamiento. En este punto, conviene recordar que en la memoria verificada del título se consignaba un 15% de abandono.

La tasa de graduación fluctúa: 76,92% (cohorte 2022/23) y 30,00% (cohorte 2023/24), la cual conforme a los datos que obran en la memoria verificada debería ser del 70%. El autoinforme explica estas variaciones por modificaciones estructurales del máster (paso de 120 a 90 ECTS y de 2 años a 1,5), lo que puede desplazar la presentación del TFM y, por tanto, la graduación "en tiempo".

La tasa de rendimiento del curso 2024/25 es 94,96%, un valor alto y consistente con un buen avance académico. El rendimiento se mantiene alto en 2022/23 (90,43%) y 2023/24 (89,70%), aunque desciende en 2024/25 (80,65%). Sigue siendo aceptable, pero conviene monitorizar este descenso e identificar sus causas. La tasa de eficiencia de egresados se mantiene alta: 100,00% (2022/23); 97,50% (2023/24); 94,59% (2024/25), la cual se encuentra por encima de los valores tasados en la memoria verificada (90%). Esto indica que, una vez que el estudiante progresa, completa el itinerario con un número de créditos matriculados relativamente ajustado.

En el curso 2024/25 la satisfacción global con el título alcanza valores altos entre estudiantes (9,0; 31,3 % de participación) y profesorado (8,8; 26,66 %), mientras que entre egresados se sitúa en un nivel medio (6,5; 30,8 %). En conjunto, los resultados evidencian una valoración muy positiva por parte de estudiantes y PDI, y moderada en el caso de los egresados.

Entre los datos positivos señalados destaca el nivel de satisfacción global del profesorado con el desarrollo del máster, sobre todo en los relativo a la coordinación académica y la gestión del título: organización del programa, planificación docente y comunicación entre el equipo coordinador y el profesorado. Además, se valoran positivamente los ítems relativos a la adecuación de los contenidos, la coherencia del plan de estudios y la calidad metodológica de la docencia que obtienen valoraciones medias superiores a 4,2 puntos sobre 5. En contraposición, con una valoración mejorable, se sitúan el proceso de matrícula (6,8/10 puntos) o la practicidad de determinadas asignaturas (7,2/10 puntos), aspectos que obtienen una menor valoración por parte del estudiantado. Para los profesores el aspecto menor/peor valorado por parte del PDI es el aprovechamiento de las tutorías (6/10 puntos).

Los datos de la encuesta del Personal de Administración y Servicios (PTGAS) son de ámbito general del centro, no exclusivos de la titulación. Los datos ofrecidos tienen un marcado carácter generalista (relación con los compañeros del servicio; relación con el alumnado del Centro; comunicación con profesores; espacios de trabajo; tamaño de la plantilla existente, etc.), no se incorpora el grado de satisfacción de dicho colectivo con respecto a la titulación objeto de estudio.

Los datos facilitados sobre la inserción laboral de los egresados no son representativos y, por consiguiente, no permiten comprobar este criterio con el rigor requerido. Sin ir más lejos, durante el curso académico 2024/25 solamente una persona dio respuesta al informe de inserción laboral (14,3% de participación), cifra que asciende a dos personas en el curso académico 2023/24 (11,8% de participación) y en el curso académico 2022/23 (40% de participación).

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGIC)

1.- La Universidad cuenta con el programa DOCENTIA certificado.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO.

1.- Se valora positivamente que la mayoría del profesorado tiene sexenios de investigación.

2.- Se valora favorablemente que la satisfacción con el personal académico por parte de los estudiantes es excelente.

En Madrid, a 28 de septiembre de 2026

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'F. Morán', with a long horizontal stroke extending to the left.

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
